



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 15 NOV 2006

Expediente n° 12.369/2006.-

RESOLUCION D N° 519/06

VISTO:

La presente actuación, mediante la cual se tramita la construcción de una mesa para prácticas de disección en el escenario de Aula "A", Aulas de Anatomía, pertenecientes a esta Facultad de Ciencias de la Salud, y

CONSIDERANDO:

Que la necesidad de contar con un espacio físico adecuado para las prácticas programadas en la cátedra de anatomía, conlleva la habilitación y puesta en funcionamiento de las Aulas A y B con el mobiliario y equipamiento apropiado.

Que para alcanzar uno de los objetivos propuestos, es apremiante e indispensable la construcción de una mesa para prácticas de disección con destino al escenario del Aula "A".

Que dichas necesidades dieron origen al presente llamado a Contratación Directa N° 17/06 el que resultó desierto.

Que en conocimiento del resultado aludido, el Ing. Jorge Rovalletti realizó diversas consultas a fin de concretar la construcción de la mesa objeto de la presente, logrando que la firma Osvaldo León Templados se comprometiera en la construcción y/o provisión mediante cotización remitida vía fax la que obra a fs. 27 por un monto de \$ 1.250 (Pesos un mil doscientos cincuenta).

Que en virtud de la justificada urgencia, encuadrarse conforme lo establece el Decreto N° 1023/01 Régimen General, Art. 25 inc. d) y e) y el Decreto n° 436/00 Reglamento para la adquisición, enajenación y contratación de bienes y servicios del Estado Nacional.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

 **ARTÍCULO 1º: ADJUDICAR** en Contratación Directa N° 17/06 a la firma **OSVALDO LEON TEMPLADOS**, con domicilio en calle Mendoza N° 979, de esta ciudad, por un importe total de **\$1.250,00** (Pesos UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA) correspondiente a la construcción y provisión





Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta,

15 NO' 2006

Expediente nº 12.369/2006.-

RESOLUCION D Nº **5 19 / 06**

de una mesa para prácticas de disección con destino al escenario Aula "A", Aulas de Anatomía, Facultad de Ciencias de la Salud, Complejo Universitario Gral. José de San Martín, Av. Bolivia Nº 5.150, en virtud de ajustarse a lo solicitado y por cotización conveniente.

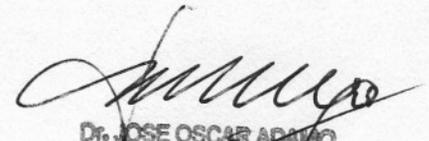
ARTICULO 2º: Imputar la suma de **\$1.250,00 (Pesos un mil doscientos cincuenta)**, en el Inciso 4 Bienes de Uso, Partida Principal 3 Maquinaria y Equipo, Partida Parcial 3 Equipo Sanitario y de Laboratorio, del presupuesto de esta Facultad de Ciencias de la Salud, Ejercicio 2006.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber a la firma adjudicada: OSVALDO LEON TEMPLADOS, Dirección General de Obras y Servicios, Dirección de Patrimonio, Departamento de Patrimonio de esta Facultad y Dirección Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

G.O.


LAURO MARCELO LERA
DIRECTOR DE CONTABILIDAD
A/C DIREC. ADMIN. ECONOM.
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud